



ANUNCIO

ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 13 DE OCTUBRE DE 2016

Se da conocimiento del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en su sesión celebrada el 13 de Octubre de 2016, en relación con el proceso de selección mediante concurso para la contratación de un técnico de formación y orientación en el marco del Programa garantía +55 del Plan Extraordinario por el empleo de Castilla La Mancha.

"7.1 LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/ EXCLUIDOS PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA GARANTÍA +55 DEL PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO DE CASTILLA LA MANCHA

Finalizado el plazo de presentación facilitado para solventar la exclusión al proceso selectivo que se sigue para la selección mediante concurso de un técnico de formación y orientación en el marco del Programa Garantía +55 años del plan extraordinario por el empleo de Castilla La Mancha, de acuerdo con las bases reguladoras aprobadas en sesión de 13 de septiembre de 2016, la Junta de Gobierno Local, en virtud de las atribuciones conferidas mediante Decreto de Alcaldía de 16 de junio de 2015, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) y artículo 35 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, tras un breve debate, por unanimidad, **ACUERDA**

PRIMERO.-Aprobar definitivamente la relación de solicitantes admitidos y excluidos que estará integrada por los siguientes participantes:

ADMITIDOS

Número	1 APELLIDO	2 APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	ABUJETAS	YUSTE	MARIA JESUS	06247169R
2	ALCOBEDAS	CASTILLO	ROSANA	70354950C
3	CASTRO (DE)	GOMEZ	MARIA CRISTINA	04185198A
4	CRESPO	LOPEZ DE LA VIEJA	MARIA ISABEL	71220287M
5	DIAZ RULLO	LOPEZ	CRISTINA	70357557M
6	ENGENIOS	SANCHEZ	MARIA ISABEL	04187538C
7	ESCRIBANO	ROMERO	MARIA CRISTINA	70359021C
8	ESPADAS	SANCHEZ	ANA	05930851W



Ilmo. Ayuntamiento de
Madridejos

Número	1 APELLIDO	2 APELLIDO	NOMBRE	DNI
9	FACAL	LEMA	HIRIA	53168768J
10	GOMEZ	ROMAN	YOLANDA	06246726H
11	GONZALEZ	CASTILLEJOS	YOLANDA	06243103Y
12	GUTIERREZ	GONZALEZ	MARIA ROSA	11730546V
13	GUTIERREZ	MARTIN	FERNANDO	06268839M
14	HIDALGO	AGUILAR	ANA ISABEL	06246300Y
15	HIPOLITO	DE GREGORIO	ALVARO	05926797L
16	JUAREZ	ALONSO	LUIS	47088083E
17	MANCEBO	MARTIN	MARIA	03913297P
18	MAROTO	ALVAREZ	VOLETA	71355224R
19	MARTIN	CASTELLANOS	SILVIA MARIA	06272020N
20	MARTIN DE LA SIERRA	RUIZ DE LA HERMOSA	GEMA	05657522M
21	MARTINEZ	QUINTANILLA	CARMEN RUS	47054106Q
22	MIJAN	FERNANDEZ	MONICA	06265007Z
23	OLMEDILLA	DEL CASTILLO	MARIA NOELIA	03901728P
24	PATIÑO	LUMBRERAS	RAQUEL	04194034F
25	PINA	MONTEMAYOR	CONCEPCION	04171196P
26	POMARES	MARTINEZ	ANA MARIA	05655513C
27	RODRIGUEZ	BORJA	JOSE MANUEL	52382987G
28	RODRIGUEZ	GARCIA	IRENE	70354206N
29	RODRIGUEZ	MOLLEJO	MARIA DEL CONSUELO	70347352N
30	ROMERO	SANCHEZ	MARIA JESUS	03877976S
31	SANCHEZ	GALAN	CONSUELO	70347324F





Número	1 APELLIDO	2 APELLIDO	NOMBRE	DNI
32	SANCHEZ BARBA	CAMINERO	PILAR	52134867P
33	SANCHEZ DE LA BLANCA	TORRES	HERMENEGILDO	05637130Z
34	SANCHEZ TEMBLEQUE	ROMERAL	MARIA INMACULADA	03850631V
35	SEGUNDO	BRAVO	JOSE CARLOS	05663438X
36	SESMERO	LILLO	ROSA MARIA	01933214H
37	SESMERO	MENDOZA	CARMEN	06207953T
38	SOBRINO	MARTIN	ANA BELEN	05675059Q

EXCLUIDOS

Número	1 APELLIDO	2 APELLIDO	NOMBRE	DNI	Causa exclusión
1	ARGUMÁNEZ	TORRES	ENCARNACION	06242868R	3
2	BUENO	TORRES	SONIA	06276336G	2 y 3
3	CAMPOS	BARBA	MARIA BELEN	52380300P	3
4	CARVAJAL	ROMERO	ANA BELEN	04583948W	2
5	DOUHAIBI	CHAKIRI	HASSAN	06299564W	1
6	GARCIA	MORA	ROCIO	70355743P	1
7	GARCIA CERVIGON	VALBONA	MARIA	71220405P	2 y 3
8	GARCIA DE FERNANDO	MORENO	JOSE LUIS	03838532Q	2
9	GAROZ	LOZANO	TATIANA MARIA	06246022G	2
10	GRIGORE		OANA FLORENTINA	X5088438X	1
11	LOMINCHAR	TRIGUERO	ALBA	70355497S	3
12	MARCOS	MARTINEZ	MARIA ROSA	47099167C	2
13	MARUGAN	SEVILLA	FRANCISCO JAVIER	70352263R	1



14	MEDINA	PINTOR	ROCIO	06285512A	1
15	MONTIEL	LÓPEZ	MARIA INMACULADA	52546637D	2
16	MORENO	GARCÍA CANO	CRISTINA	03910925M	2 y 3
17	NÁJERA	CEJUDO	CARMEN	75067553S	2
18	OCÓN	MUELA	BEATRIZ	06260465A	3
19	OLMEDO	LARA	GEMMA	06276187Q	2
20	PEREA	TORRES	MARÍA ANGELES	06250168X	3
21	PRIETO	LÓPEZ	DANIEL	44367272L	1
22	RODRIGO	PULIDO	JESUS	04203942W	2
23	TAJUELO	PEREZ DE BUSTOS	MARIA PILAR	06249373C	2 y 3
24	VAQUERO	FERNANDEZ	MANUELA	03876778J	3
25	ZAPATA	ANGORA	ESTHER	06265732A	2

Motivos de exclusión al día de finalización de presentación de solicitudes:

- (1) No encontrarse inscrito como demandante en las Ocupaciones Requeridas (Artículo 3 h)**
- (2) No encontrarse inscrito como demandante de empleo no ocupado (Art. 14.3 b) de la Orden 24-5-2016)**
- (3) No estar en posesión de la titulación requerida (Artículo 3 g)''**

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de Madridejos, de conformidad con los artículos 116 y 117 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, si éste radica en Castilla La Mancha, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Madridejos, a 13 de Octubre de 2016.

El Secretario,

Fdo.: Víctor Manuel Gómez López

